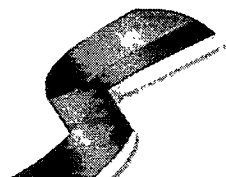




CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DATOS GENERALES

CONTRATO	X	CONVENIO	
----------	---	----------	--

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA
NIT	892301541-1
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO
NUMERO DEL CONTRATO O CONVENIO	CMC-025-2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE TALLER, SUMINISTRO DE REPUESTO Y ACEITE LUBRICANTES BAJO EL MONTO AGOTABLE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA (JAIME MEJIA MUZZA) PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEIS (06) TRACTORES Y SUS ACCESORIOS MARCA MASSEY FERGUSON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA	FIDEL ANTONIO ARRIETA OLIVEROS
NIT	5.008.797 DE CHIMICHAGUA – CESAR
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$49.000.000)
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR, pagará al CONTRATISTA bajo la modalidad de pagos parciales, previo cumplimiento del objeto del contrato y de la expedición presentación del Informe de actividades por parte del Contratista y de la expedición del certificado de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato que para todos los efectos será el Secretario de Desarrollo Rural y Económico Municipal, y verificación de los pagos de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para el pago a terceros. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003 y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.
PLAZO DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES





SUPERVISOR DEL CONTRATO	29 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE INICIO	28 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	
No.	2026-000270
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$49.000.000)
FECHA	13 DE MARZO DE 2026

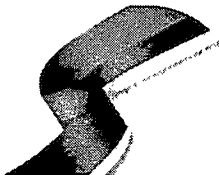
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP	
No.	2026-000387
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$49.000.000)
FECHA	29 DE ABRIL DE 2026
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	2.3.2.02.02.008.03 – DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DEL PLAN AGROPECUARIO

RELACION DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	PLANILLA Nº	IBC	VALOR LIQUIDADO	VALOR PAGADO	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
SALUD	37460328	\$1.750.905	\$218.900	\$218.900	MAYO
PENSIÓN					
ARL					
SALUD	37471374	\$1.750.905	\$508.300	\$508.300	MAYO
PENSIÓN					
ARL					

Que, de acuerdo al presente contrato, se establece el primer pago correspondiente al contrato CMC-025-2026.

Se da visto bueno para realizar el primer pago al contrato de mínima cuantía No CMC-025-2026 por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES VEINTE MIL PESOS (\$32.020.000)**, por concepto de las actividades adelantadas de **SERVICIO DE TALLER, SUMINISTRO DE REPUESTO Y ACEITE LUBRICANTES BAJO EL MONTO AGOTABLE PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA (JAIME MEJIA MUZZA) PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEIS (06) TRACTORES Y SUS ACCESORIOS MARCA MASSEY FERGUSON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ASTREA, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, de acuerdo al objeto del contrato.





CERTIFICO que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
Secretario de Desarrollo Rural y económico
Supervisor

Nombre:	LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
E-mail:	secretariadesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Fecha:	22 DE MAYO DE 2026

